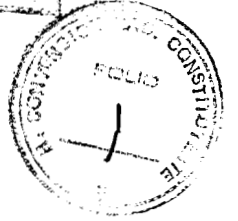


Com. Nac. Constituyente
PARA LAS ENTRADAS

16 JUN 1954

PROG. TC - N. 443 HS. 17

Convención Nacional Constituyente



PROYECTO DE LOS CONVENCIONALES DE RIO NEGRO DE LA UNION CIVICA RADICAL -ALIANZA POR LA PATAGONIA-

La Honorable Convención Constituyente reunida en la Ciudad de
Santa Fe, a los efectos de cumplir lo dispuesto por la
Ley Nacional 24.309.-

S A N C I O N A

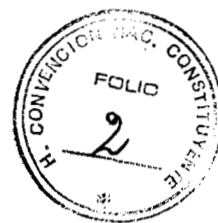
Incorpórase en el nuevo Capítulo de la Segunda parte de la
Constitución Nacional, el siguiente artículo, con la numeración
correlativa que corresponda:

Artículo....- Con dependencia del Poder Legislativo funcionará un
Consejo Económico y Social, organismo de carácter consultivo que
se integrará por representaciones igualitarias de los trabajadores
y de los empresarios y funcionarios del Poder Ejecutivo.

El Estado planificará la actividad económica general para
atender a las necesidades colectivas, equilibrar y armonizar el
desarrollo regional y sectorial y estimular el crecimiento de la
riqueza y su justa distribución.


SANTIAGO HERNANDEZ
Convencional Nac. Constituyente
U.C.R. - RIO NEGRO

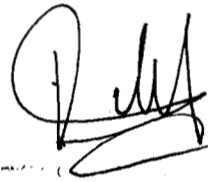
HORACIO MASSACCESI
CONVENCIONAL NAC. CONSTIT.
UCR - RIO NEGRO

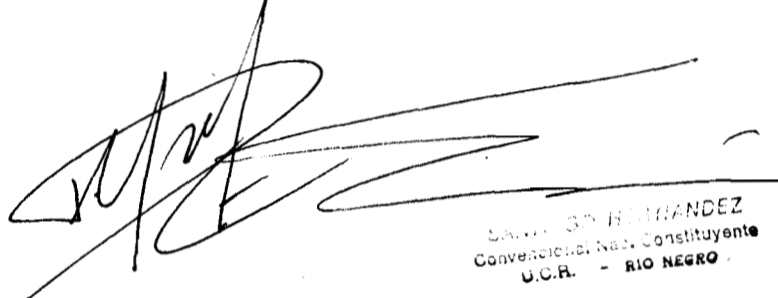


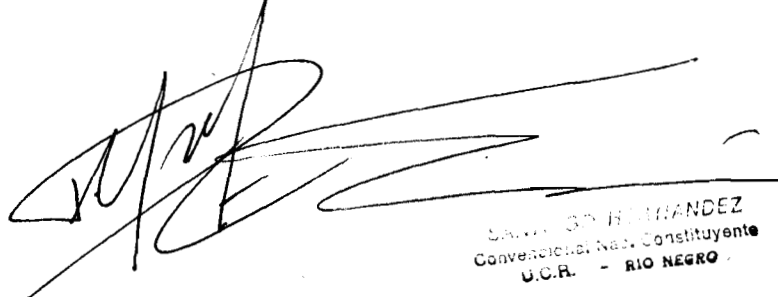
Convención Nacional Constituyente

El Gobierno Nacional elaborará los proyectos de planificación, de acuerdo con las previsiones que le sean suministradas por las Provincias y el asesoramiento y colaboración de los sindicatos y otras organizaciones profesionales, empresariales y económicas. A tal fin se constituirá el Consejo Económico y Social, cuya composición y funciones se establecerán por Ley.


NELLY MEANA
Convencional Nac. Constituyente
U.C.R. - RIO NEGRO




HORACIO MASSACCESI
CONVENCIONAL NAC. CONST.
UCR - RIO NEGRO


SAVADOR HERNANDEZ
Convencional Nac. Constituyente
U.C.R. - RIO NEGRO